



Montevideo, miércoles 17 de mayo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA N° 135/23

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Un hombre condenado por 2 delitos de hurto en régimen de reiteración real,
uno de ellos en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 14, cuando un llamado al Centro de Comando Unificado es alertado por un hurto en un local comercial en la zona de Barrios Amorín y Durazno.

Personal policial encomendado al lugar, avista al llegar a dos hombres, los que se identifican como guardias de seguridad del local, los cuales tienen retenido al indagado. Según manifiestan los denunciantes, el mismo habría ingresado al comercio y sustraído mercaderías varias, dándose a la fuga.

Guardias de seguridad del logran detenerlo, dando cuenta al 911 y reteniéndolo hasta el arribo del móvil policial.



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy



Detenido en el lugar, se lo conduce a una dependencia policial, dando cuenta a la Justicia, la cual dispone para el hombre de iniciales M.A.A.S. de 30 años, con antecedentes, su condena por 2 delitos de hurto en régimen de reiteración real, uno de ellos en grado de tentativa, la pena de 8 meses de libertad a prueba.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Un hombre condenado por un delito de daño agravado

El hecho ocurrió el pasado día 15, en horas de la madrugada, cuando personal de DIVARU avista en cámaras a dos hombres causando daños a un vehículo estacionado en la vía pública.

Se encomienda al lugar a personal de URPM de Jefatura de Zona Operacional I, constatando daños en el vehículo estacionado en Miguel del Corro y Brandzen.

Con la descripción cursada por personal de DIVARU se procede a recorrer la zona logrando avistar a los dos hombres, procediéndose a su detención.

Se procede a conducirlos a una dependencia policial, donde se da cuenta a la Justicia, la cual dispone para el hombre de iniciales D.S.S.S. de 41 años, su condena por un delito de daño agravado, a la pena de 4 meses de libertad a prueba.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Un hombre condenado por hurto especialmente agravado en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 16 en las inmediaciones de Constituyente y Salto. Personal policial que recorría el radio asignado, avistan a un hombre en circunstancias que aborda a un transeúnte y mediante violencia física le sustrae pertenencias dándose a la fuga.

Ante los hechos, tras una breve persecución, se logra detener al indagado, procediendo al registro e incautando de entre sus ropas, la suma de \$5000 pesos, los cuales habían sido sustraídos a la víctima.

Detenido en el lugar, es conducido a una dependencia policial, dándose cuenta a la Justicia, la cual dispone para el hombre de iniciales J.M.R.G. de 27 años, con antecedentes, su condena por un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa, a la pena de 8 meses de libertad a prueba.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre condenado por un delito continuado de incendio agravado

El hecho ocurrió el pasado 16 cuando personal de DIVARU avista en cámaras a un hombre incendiando contenedores de basura en la zona de Pocitos.

Personal policial encomendado al lugar constata 4 contenedores incendiados en la calle Gabriel Pereira, 2 por la calle Juan Benito Blanco y Miguel Barreiro y 1 en Pagola y 26 de Marzo.

Con la descripción cursada por personal de DIVARU se procede a recorrer la zona, avistando a un hombre cuyas características se ajustan a las aportadas, procediéndose a su detención.

Conducido a una dependencia policial, se da cuenta a la Justicia, la cual dispone para el hombre de iniciales J.C.G. oriental, de 50 años, poseedor de antecedentes, su condena por un delito continuado de incendio agravado, a la pena de 15 meses de libertad a prueba.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL

Un hombre condenado por un delito de violación de domicilio agravado en concurrencia fuera de la reiteración, con un delito de hurto

El hecho ocurrió el pasado día 16 cuando un llamado al Centro de Comando Unificado alerta por un intruso en el predio de una finca ubicada en Rambla Euskalerría y Mataojo.

Personal policial encomendado al lugar se entrevista con el denunciante quien manifiesta que había avistado a un hombre ingresando al predio, sustrayendo diversos objetos del interior del mismo.

Se procede a recorrer la zona, logrando avistar a un hombre cargando varios objetos, los que se constata son los sustraídos.

Ante los hechos, se procede a su detención e incautación de los objetos del hecho (una silla de plástico y varios cajones de plástico).

Puesto a disposición de la Justicia, la misma dispuso para el hombre de iniciales B.G.C.D. oriental, de 31 años, con antecedentes, su condena por un delito de violación de domicilio agravado en concurrencia fuera de la reiteración, con un delito de hurto, a la pena de 5 meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Hombre condenado por hurto especialmente agravado en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 16 en horas de la mañana, cuando una llamada al Centro de Comando Unificado alerta por un hurto en el interior de una finca en las inmediaciones de Murillo y Garcilazo de la Vega.

Personal de URPM de Jefatura de Zona Operacional III es encomendado al lugar, entrevistándose con el denunciante quien manifiesta que un hombre había ingresado al interior de su finca, sustrayendo dos marcos de bronce.

Con la descripción aportada por la víctima, se procede a recorrer la zona, avistando a un hombre cuyas características se ajustan, por lo que se procede a detenerlo. Realizado el registro se logra incautar los objetos del hecho.

Se procede a su detención y traslado a una dependencia policial, donde se da cuenta a la Justicia, la cual dispuso para el hombre de iniciales J.C.B.A. de 30 años, poseedor de varios antecedentes, su condena por hurto especialmente agravado en grado de tentativa, a la pena de 5 meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Un hombre condenado por receptación

El hecho ocurrió el pasado día 16 en circunstancias que personal policial patrullaba la zona de Bonaba y Guarapirú. Se avista a un hombre circulando en una moto en actitud sospechosa, por lo que se lo detiene para registro e identificación.

Mediante número de motor del vehículo se constata que presenta requisitoria pendiente por un hurto ocurrido el pasado 12 de abril.

Ante los hechos se procede a la incautación del vehículo, deteniendo al indagado y trasladándolo a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la Justicia, se dispuso para el hombre de iniciales D.O.C.A, de 58 años, su condena por un delito de receptación, a la pena de 7 meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Un hombre condenado por rapiña especialmente agravada en grado de tentativa en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de lesiones graves en reiteración real con un delito de receptación

El hecho ocurrió el pasado 14 de mayo, efectivos policiales pertenecientes al GIR lograron detener a dos jóvenes (un menor de edad entregado a responsables) luego que en las intersecciones de las calles Matilde Pacheco y Cesar Batlle Pacheco mediante amenazas con un arma de fuego y agresión despojan a un hombre de su moto y celular los que fueron recuperados.

También se les incauto otra moto que se encontraba requerida. Se traslado a los mismos a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para A.G.A.C. de 18 años sea condenado por Rapiña Especialmente Agravado en Grado de Tentativa en Concurrencia Fuera de la Reiteración con un Delito de Lesiones Graves y en Régimen de Reiteración Real con un delito de Receptación – Pena 3 Años.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

Hombre condenado por receptacion

El día 15 de mayo efectivos policiales pertenecientes al Área de Investigaciones realizaron un allanamiento en una casa ubicada en la calle Camino Méndez.

En la misma se incautó una maquina autógena de soldar marca "Energy" con punta de acero utilizada para efectuar remarque de numeraciones de motor y Chasis, tarro de pintura negra idéntica a los utilizados para pintar chasis remarcado de una moto incautada el día 9 de mayo.

Tras el allanamiento se logró detener a un hombre el que fue trasladado a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para J.A.S.G. de 22 años poseedor de antecedentes penales sea condenado por 3 delitos Receptación en régimen de reiteración real entre sí , pena 8 meses de prisión.



BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Una mujer condenada tras allanamiento

En el día de hoy efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas con apoyo del equipo reacción y Dron del GRT realizaron un allanamiento en una vivienda ubicada en las intersecciones de las calles Estanislao Vega esquina General Martín Ortiz de Zárate.

En el lugar los efectivos policiales lograron detener a dos persona un hombre de iniciales M.M.S. de 27 años poseedor de antecedentes penales y a una mujer de iniciales K.D.A.A. de 34 años. Dentro de la vivienda se incauto:

- 31 (treinta y uno) envoltorios con sustancia amarillenta (9,6 grs.)
- 1 (un) envoltorio con sustancia amarillenta en piedra (5,7 grs.)
- 1 (un) envoltorio con sustancia blanca (7,5 grs.)
- 1 (un) envoltorio con sustancia vegetal (6,1 grs.)
- 1 (una) caja con sustancia vegetal (281 grs.)
- 1 (un) envoltorio con sustancia blanca (0,6 grs.)
- 2 (dos) balanzas de precisión
- \$ 24.507 (veinticuatro mil quinientos siete) pesos Uruguayos
- \$ 2.017 (dos mil diecisiete) pesos Uruguayos.
- 4 (cuatro) teléfonos celulares.

Se traslado lo incautado y a los detenidos a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para una mujer de iniciales K.D.A.A. de 34 años sea condenada como autora penalmente responsable de un delito de violación al art.31 del decreto ley 19.889 en la modalidad de negociación de sustancias estupefacientes prohibidas a la pena de 3 años de prisión.



BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Hombre condenado por estupefacientes

El hecho ocurrió el pasado 16 de mayo, efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas con apoyo del equipo reacción y Dron del GRT realizaron un allanamiento en una vivienda ubicada en la calle 25 de Mayo.

Una vez, en el lugar y disponiéndose al ingreso se avista bajo el marco de la puerta de ingreso, la cual se encontraba abierta, a un hombre de iniciales J. F.P.S. al cual se le incauta de entre sus ropas un envoltorio con sustancia vegetal y del lado de adentro a otro hombre de iniciales S.D.A , al cual se le incautan de entre sus ropas dos envoltorios con sustancia amarillenta.

En el interior de la vivienda se logró incautar:

- 194 (ciento noventa y cuatro) envoltorios con sustancia amarillenta (64 grs.)
- 52 (cincuenta y dos) envoltorios con sustancia amarillenta (16 grs.)
- 47 (cuarenta y siete) envoltorios con sustancia vegetal (214 grs.)
- 8 (ocho) envoltorios con sustancia blanca (2 grs.)
- 18 (dieciocho) envoltorio con sustancia blanca (11 grs.)
- 5 (cinco) envoltorios con sustancia vegetal (19 grs.)
- 2 (dos) envoltorios con sustancia amarillenta (0,50 grs.)
- 4 (cuatro) envoltorios con sustancia blanca (2 grs.)
- \$ 3.315 (tres mil trescientos quince) pesos Uruguayos
- 1 (un) teléfono celular.

Se detuvo a los dos masculinos trasladándolos a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para J.F.P.S. de 21 años poseedor de antecedentes penales sea condenado como autor penalmente responsable de un delito continuado previsto en el art. 34 del decreto Ley 14,889 en la



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy



modalidad de suministro de sustancias estupefacientes a la pena de 2 años y 5 meses de prisión.